



# AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

## BANDO

### EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNAJAR

**HACE SABER:** Que el próximo miércoles día **19 de mayo de 2021** se celebrará en Iznájar el inicio y paso de etapa de la Vuelta Ciclista a Andalucía.

El inicio de la Vuelta tendrá lugar a las 11 h. desde el recinto ferial en el Paseo de la Coronación. La carrera se dirigirá por las calles Ribera del Genil y Dr. Molina López hacia el puente Fernández en dirección a la aldea de El Higueral. Sobre las 11:40 h. aproximadamente tendrá lugar el paso de etapa, regresando la carrera a Iznájar por la Cuesta Colorá y saliendo del casco urbano por el mismo puente en dirección a Rute.

Por este motivo le informamos de que el:

- **Martes, día 18 de mayo, desde las 17 h.** estará prohibido el **estacionamiento de vehículos y cualquier otra maquinaria en el recinto ferial** y en las calles aledañas, para el aparcamiento de camiones de la organización y autobuses deportivos.
- **Miércoles, día 19 de mayo, desde las 7 h. y hasta las 13 h.** estará prohibido el **aparcamiento** en las calles **Ribera del Genil, Plaza de la Venta y Dr. Molina López.**
- **Miércoles, día 19 de mayo, desde las 11 h. a las 12 h.** aproximadamente **estará cortado el tráfico de vehículos entre el puente Fernández y la Cuesta Colorá y el recinto ferial** por el desarrollo de la carrera.

El Ayuntamiento de Iznájar dispondrá de un servicio de grúa para la retirada de los vehículos mal estacionados, cuyos propietarios recibirán la correspondiente sanción.

Igualmente deseamos destacar que este evento:

- **No afectará a centros educativos.**
- **No supondrá ningún corte de tráfico en el interior del casco urbano, salvo el mencionado anteriormente.**
- **No afectará al acceso a Iznájar por el Calvario.**

Así mismo, debido a la situación generada por la pandemia de la Covid-19, le informamos que **será de obligado cumplimiento todas las normas de prevención sanitaria** (distancias, mascarilla, higiene y aforo). Por este motivo, rogamos a las personas que asistan como público para presenciar la salida o el paso de la carrera, que cumplamos estas normas y que demos nuevamente un ejemplo de civismo como pueblo.

Pedimos la máxima comprensión vecinal ante las molestias que pueda ocasionarles este evento. Trabajaremos para que sea el menor posible.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Lope Ruíz López.

Código seguro de verificación (CSV):

**AA64 CDAD 275A 26F3 4978**



AA64CDAD275A26F34978

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 13/5/2021